gaciones en los términos y a los efectos establecidos en el artículo 19 de la LEF.

En cumplimiento de lo anterior, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en uno de los diarios de más difusión de la Provincia así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la LEF, solicita al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Diputación Provincial de Huelva, la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y la tramitación por el procedimiento al efecto establecido.

Cuarto. Solicitar de la Excma. Diputación Provincial de Huelva la asistencia técnica y jurídica en el presente procedimiento expropiatorio, encomendando a la misma la tramitación del expediente y el nombramiento de representante de la Administración y Perito de la Administración, a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/87, del Parlamento de Andalucía.

San Juan del Puerto, 22 de enero de 1999.- El Alcalde, Francisco de Asís Orta Bonill.

AYUNTAMIENTO DE CAMAS (SEVILLA)

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 5, de 12.1.99).

Advertidos errores en el texto de las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas del personal funcionario de esta Corporación, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 1998, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 5, de 12 de enero de 1999, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

- En la página 477, Anexo I, plaza de Administrativo de Administración General, donde dice:
- «Subescala: Técnica», debe decir: «Subescala: Administrativa».
 - «Nivel 18», debe decir: «Nivel 20».
- Omisión de Derechos de examen, debe decir: «Derechos de examen: $3.000~\rm ptas$.
- En la página 478, Anexo II, plaza de Policía Local, donde dice:
- «Número de plazas: Dos», debe decir: «Número de plazas: Tres».
- Omisión de Derechos de examen, debe decir: «Derechos de examen: 2.000 ptas.».

Camas, 4 de febrero de 1999

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 8, de 19.1.99).

Advertidos errores en el texto de las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes del colectivo laboral de esta Corporación, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 1998, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 1999, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En la página 788, Anexo II, Fase de Concurso, donde dice: «El máximo de puntos a otorgar en concepto de méritos

profesionales será de 6 puntos, no pudiendo rebasar el apartado de servicios prestados en empresas privadas 3 puntos de los del total del presente epígrafe», debe decir: «El máximo de puntos a otorgar en concepto de méritos profesionales será de 7 puntos, no pudiendo rebasar el apartado de servicios prestados en empresas privadas 3 puntos de los del total del presente epígrafe».

- En la página 793, Anexo V, Fase de Oposición, Tercer ejercicio, donde dice: «Tercero. De carácter oral, se realizará a aquellos aspirantes que hayan superado los tres primeros ejercicios», debe decir: «Tercero. De carácter oral, se realizará a aquellos aspirantes que hayan superado los dos primeros ejercicios».

Camas, 8 de febrero de 1999

IES JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 99/99).

Centro: I.E.S. Juan Ignacio Luca de Tena.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Pilar Limón Echevarría, expedido el 16 de marzo de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de treinta días.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Director, Camilo Montes Cota.

IES JUAN DE LA CIERVA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 115/99).

Centro: I.E.S. Juan de la Cierva.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, en la rama Electricidad, de don Rafael Garín Jiménez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de treinta días.

Vélez-Málaga, 18 de enero de 1999.- El Director, Angel S. Pavía Juárez.

IB LUCIA DE MEDRANO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 126/99).

Centro: I.B. Lucía de Medrano.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Belinda Jiménez Jiménez, expedido el 20 de mayo de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Salamanca en el plazo de treinta días.

Salamanca, 6 de mayo de 1996.- El Director, Angel Costa Pérez-Herrero.

IES REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional de 2.º Grado, Rama Sanitaria, Profesión Radiodiagnóstico. (PP. 166/99).

Centro: I.E.S. Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de 2.º Grado, Rama Sanitaria, Profesión Radiodiagnóstico, de don Linarejos Navidad Medina, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 7 de enero de 1999.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

CP SIERRA ELVIRA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 83/99).

Centro: C.P. Sierra Elvira.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Pedro Martínez Cuesta, expedido el 7 de septiembre de 1977.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de enero de 1999.- El Director, Miguel López de la Coma.

SDAD. COOP. AND. ALMERIENSE DE VIVIENDAS

ANUNCIO. (PP. 167/99).

Don Juan Antonio Gonzálvez Cruz, don Francisco Escobar Lozano, don Francisco Fernández Abad, liquidadores de «Almeriense de Viviendas Octubre 93, S. Coop. And.» en liquidación, notificamos públicamente, y por imperativo legal de la Ley 2/85, de 4 de mayo de 1985, apartado 3, artículo 70, el siguiente:

ACUERDO

Que en la Asamblea General extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1998 a las 18,45 horas, en segunda convocatoria, por no haber «quorum» en la primera, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad de los presentes la disolución de la Cooperativa al haber cumplido su objeto social.

Aprobar por unanimidad la liquidación de la Cooperativa. Nombrar como liquidadores de la Cooperativa a don Juan Antonio Gonzálvez Cruz, con DNI 34.839.287-Z; don Francisco Escobar Lozano, con DNI 27.530.401, y don Francisco Fernández Abad, con DNI 45.267.611, estos elegidos aceptan el nombramiento y declaran no estar incursos en ninguna incompatibilidad o prohibición.

Autorizarlos para que comparezcan ante Notarios y eleven a escritura pública estos acuerdos.

El acta fue leída y aprobada, por unanimidad. Y para que así conste a los efectos legales oportunos, se publica el siguiente acuerdo.

Almería, 27 de noviembre de 1998.- Juan Antonio Gonzálvez Cruz DNI 34.839.287-Z, Francisco Gabriel Escobar Lozano DNI 27.530.401, Francisco Fernández Abad DNI 45.267.611.

SDAD. COOP. AND. VITIVINICOLA NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

ANUNCIO. (PP. 299/99).

Por Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la Cooperativa, de fecha 18 de enero de 1999, se acordó la disolución de la entidad, abriéndose el período de liquidación.

Doña Mencía, 19 de enero de 1999.- Francisco Urbano Cantero, DNI 30.748.569-F.